



RMRP 2023 • 2024

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

2,77 M

2,94 M

↑ 6,0% ↓ 6,5%

↑ 45,0% ↓ 42,6%



POBLACIÓN META

282,5 K

268,8 K

↑ 6,9% ↓ 9,0%

↑ 43,0% ↓ 41,1%



PORCENTAJE DE PIN

19,8%

20,0%



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

10,2%

9,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$75,66 M

\$73,09 M



SOCIOS DEL RMRP: 52

LÍDERES DEL SECTOR: UNICEF, WVI

CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

	2023				2024				
			Meta PiN				Meta PiN		
BRASIL	192,3 K	30,6K		\$7,75 M	202,8 K	23,3K		\$7,27 M	13
CHILE	161,9 K	25,9K		\$2,82 M	175,9 K	26,2K		\$2,98 M	5
COLOMBIA	1,70 M	119,6K		\$28,02 M	1,82 M	113,4K		\$25,02 M	17
ECUADOR	407,9 K	52,6K		\$12,64 M	414,5 K	51,4K		\$14,30 M	17
PERÚ	450,2 K	67,1K		\$15,62 M	477,6 K	64,8K		\$14,08 M	16
CARIBE	48,6 K	5,1K		\$3,43 M	49,3 K	6,1K		\$3,32 M	10
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	54,4 K	22,3K		\$2,61 M	55,3 K	26,7K		\$3,41 M	8
CONO SUR	29,3 K	2,7K		\$1,43 M	30,5 K	3,2K		\$1,33 M	6

PANORMA DEL SECTOR

En el contexto de las necesidades identificadas en el ámbito de la protección de la niñez en el RMNA, en 2023-2024, los socios del Subsector de Protección de la Niñez se centrarán en las siguientes prioridades:

- **Protección de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes frente a la violencia, la explotación y el abuso, promoción de su bienestar e inclusión en los sistemas nacionales de protección de la niñez.** Los socios de R4V y las autoridades nacionales evaluarán las necesidades de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y les proporcionarán servicios multisectoriales, incluyendo SMAP, asesoría legal, entre otros, en línea con su interés superior. Los servicios tendrán en cuenta un enfoque de edad, género, diversidad y etnia, y las normas de Protección de la Niñez se incorporarán en todas las acciones humanitarias. El Subsector de Protección de la Niñez proporcionará asistencia técnica a los Subsectores Nacionales y a las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer los mecanismos de prevención, mitigación de riesgos y respuesta de los sistemas nacionales de protección de la niñez.
- **Seguir reforzando y abogando por una atención especializada y que tome en cuenta el género para los niños y niñas no acompañados y/o separados de sus familias (UASC).** Los socios de R4V abogarán por el bienestar de niños, niñas y adolescentes, la identificación y el cuidado de los UASC, adolescentes embarazadas y en uniones tempranas. El Subsector Regional proporcionará apoyo técnico a los Subsectores Nacionales en la creación de respuestas integrales, espacios seguros y promoverá la reunificación familiar basada en el proceso de Determinación del Interés Superior (BID).
- **Garantizar el acceso de los niños, niñas y adolescentes y sus familias a procedimientos y servicios eficaces de documentación y regularización para mejorar su acceso a otros derechos y servicios.** El Subsector abogará a nivel regional y proporcionará apoyo técnico a los Subsectores nacionales para fortalecer los procedimientos y servicios nacionales a fin de garantizar la identidad legal y el registro de nacimiento de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo a niños y niñas indígenas y madres adolescentes por parte de las autoridades nacionales. El Subsector de Protección de la Niñez contribuirá a adaptar y mejorar los servicios de protección y los mecanismos de regularización y documentación para registrar a los niños nacidos de padres y madres refugiados y migrantes y/o que no tengan documentación válida para que puedan acceder a servicios especializados.

La respuesta del Subsector de Protección de la Niñez se llevará a cabo principalmente a través del desarrollo de capacidades, trabajando con los actores de Protección de la Niñez y los funcionarios públicos para proporcionar y monitorear servicios especializados pertinentes y de calidad. Los socios también reforzarán la base empírica sobre protección de la niñez mediante estudios regionales. Se realizarán campañas regionales de concientización para poner de relieve las necesidades, riesgos y medidas de protección, así como acciones articuladas de defensa de una respuesta global a escala regional y nacional.

El Subsector seguirá fomentando el aprendizaje y el intercambio de buenas prácticas entre los socios de R4V, reforzando la comunidad de trabajo en línea para compartir recursos de protección de la niñez. El Subsector Regional apoyará a las Plataformas Nacionales en el desarrollo de actividades y estrategias de protección de la niñez, incluso mediante apoyo técnico en el diseño y la implementación de herramientas para monitorear las tendencias y los servicios de protección de la niñez.

Las estrategias del Subsector se centrarán en reforzar los sistemas de protección de la niñez que apoyan la integración y la inclusión de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes en las comunidades de acogida. El Subsector de Protección de la Niñez reforzará las actividades de promoción con los actores regionales pertinentes y colaborará con otras redes de protección de la niñez centradas en las personas refugiadas y migrantes, incluyendo el grupo temático sobre Protección de la Niñez en el marco del Proceso de Quito sobre la validación de directrices operativas.

Para garantizar una respuesta integral, el Subsector de Protección de la Niñez colaborará con el:

Sector de Protección, Subsectores de VBG y Trata y Tráfico de Personas y el Grupo de Trabajo de Espacios de Apoyo para mejorar el vínculo entre la VBG y los mecanismos de protección de la niñez. Los socios también articularán protocolos de desarrollo y directrices para la mitigación de los riesgos identificados en el informe sobre "doble afectación" y crimen organizado¹, así como trabajarán en la identificación de necesidades de protección en personas refugiadas y migrantes vulnerables, incluyendo indígenas, afrodescendientes, niñas adolescentes y adolescentes LGBTQI+.

- Sector de Salud para contribuir al acceso a los servicios de salud de los niños y niñas refugiados y migrantes y a la protección de las adolescentes embarazadas y en periodo de lactancia.
- Sector educativo para mejorar el acceso y la permanencia de niños y niñas refugiados y migrantes en las escuelas, las derivaciones a los servicios de protección de la niñez y los procesos de gestión de casos.
- Grupo de Trabajo AAP-CwC, para desarrollar y difundir materiales informativos y mecanismos de retroalimentación, y promover el uso de herramientas regionales como el mapeo de servicios R4V y U-Report: Uniendo Voces para implicar a niños, niñas y adolescentes y sus familias.

El Subsector de Protección de la Niñez promoverá un compromiso significativo y efectivo a través de los procesos de AAP, la participación de niños y niñas, la defensa del interés superior del niño, los principios de No Hacer Daño, No Discriminación y Sostenibilidad Medioambiental. El Subsector trabajará con la Comunidad de Práctica de PEAS para integrar los compromisos de PEAS y garantizar la derivación a los servicios de protección de la niñez en casos de EAS. Los socios promoverán la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes a lo largo de todo el ciclo del programa para que sus voces sean escuchadas y puedan participar activamente en los procesos.

[1] Sector de Protección Regional y Subsector de Trata y Tráfico de Seres Humanos, Doble Afectación y Crimen Organizado, 2022. (<https://www.r4v.info/es/doble-afectacion-crimen-org>)